

ACTA NÚMERO UNO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL DERECHO DE USO Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOS PUESTOS DE VENTA EN EL MERCADO MAYORISTA DE PESCADOS. EXPEDIENTE Nº 3 CNSLCSP / 2025

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 8:26 horas del día 22 de abril de 2025, se reúne la Comisión de Selección constituida para la adjudicación del contrato denominado “derecho de uso y explotación comercial de los puestos de venta en el Mercado Mayorista de Pescados”.

Dicha Comisión está formada por:

Presidente: Don Sergio Alarcón Navarro Director General de Mercazaragoza, S.A.

Vocales:

- Don José Luis Espelosín Audera, Letrado Asesor de Mercazaragoza, S.A.
- Doña Elisa Floría Murillo, Directora del Área Técnica de Control Financiero de la Intervención General del Ayuntamiento de Zaragoza.

Secretaria: Doña Beatriz Pascual Ochoa, Jefa del Departamento de Contratación de Mercazaragoza, S.A.

Abierta la sesión y constituida la Comisión de Selección, por la Secretaria de la Comisión se da cuenta de las proposiciones recibidas para concurrir al presente procedimiento. Se ha recibido las siguientes propuestas correspondientes a:

LOTE 1 (Puesto 1)

- DESIERTO

LOTE 2 (Puesto 3)

- DESIERTO

LOTE 3 (Puesto 6)

- DESIERTO

LOTE 4 (Puesto 8)

- DESIERTO

LOTE 5 (Puesto 10)

- DESIERTO

LOTE 6 (Puesto 13)

- DESIERTO

LOTE 7 (Puesto 16)

- DESIERTO

LOTE 8 (Puesto 20)

- PESCADOS Y MARISCOS A BEIRAS DO MAR, S.L.U. con NIF nº B99394033

LOTE 9 (Puesto 21)

- DESIERTO

Seguidamente y en acto interno se abre el Sobre Nº 1 que contiene la Documentación Administrativa y Propuesta Técnica, examinándose la parte correspondiente a la documentación administrativa:

LOTE 8 (Puesto 20)

- **PESCADOS Y MARISCOS A BEIRAS DO MAR, S.L.U. con NIF nº B99394033**

Examinada la documentación administrativa ésta completa y correcta.

Por todo lo cual, la Comisión de Selección acuerda dar traslado de la propuesta técnica presentadas en el Sobre nº 1 por la empresa PESCADOS Y MARISCOS A BEIRAS DO MAR, S.L.U. a la técnica competente en la materia para su valoración, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la condición 9.2 del Pliego de Bases, mediante la presentación de un informe técnico con indicación detallada de la puntuación otorgada.

Se hace constar que todos los miembros de la Comisión de Selección declaran responsablemente en este mismo acto que en ellos no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Finaliza la reunión de la Comisión de Selección a las 8:34 horas del día 22 de abril de 2025 de la que se levanta la presente acta, la cual, como Secretaria, suscribo.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE SELECCIÓN

SERGIO

ALARCON (R: A50017250)

A50017250)

Fdº. Sergio Alarcón Navarro

Firmado
digitalmente por
SERGIO

ALARCON (R:
A50017250)

Fecha: 2025.04.30
10:39:10 +02'00'

La Secretaria de la Comisión de
Selección

PASCUAL
OCHOA
BEATRIZ -

Fdº. Beatriz Pascual Ochoa

Firmado digitalmente
por PASCUAL OCHOA
BEATRIZ -
Fecha: 2025.04.30
10:04:09 +02'00'